

MAT.: APRUEBA FINIQUITO.

DECRETO EXENTO N° 11591

RETIRO, 26 MAR. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Finiquito de la Sra .Johanna Andrea Alfaro Jaque, Psicóloga del DAEM.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Finiquito en favor de la **SRA. JOHANNA ANDREA ALFARO JAQUE**, C.I. N° 15.907.766-7, Psicóloga del Departamento Administrativo de Educación Municipal, conforme aplicación del Artículo 159°, N° 01 del D.L. N° 01/94 y sus modificaciones posteriores.

2.- **PAGUESE** a la persona individualizada en el punto anterior la suma de \$ 140.962 (Ciento cuarenta mil novecientos sesenta y dos pesos), por concepto de Feriado Legal, Art. N° 67 del D.F. N° 1/94, Código del Trabajo

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Presupuesto y Personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Retiro, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES  
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y finanzas D.A.E.M
- 4.- Interesada.